



**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE OBRAS INTELLECTUALES EN EL REPOSITORIO DE INVESTIGACIONES PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

**APOI-REPO-0916-2024-USAT-TIPR**

El "Repositorio de investigaciones para la obtención de grados y títulos" tiene como objetivo preservar y difundir, en modo de acceso abierto, la producción intelectual de la actividad investigadora de los estudiantes de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Para que la obra pueda ser almacenada y distribuida en el repositorio, es necesario que Ud. lea y acepte las condiciones establecidas en esta autorización:

**1. DATOS PERSONALES**

Nombres y apellidos: ALBARRAN CASANA GRISEL MADELEYNE	
D.N.I.: 77572987	Teléfono: 979669105
Correo electrónico: Mylove_nena15@hotmail.com	

**2. DATOS ACADÉMICOS**

Facultad: MEDICINA
Escuela: ENFERMERÍA

**3. DATOS DE LA OBRA INTELLECTUAL**

Título: Consideraciones bioéticas en el trato diario en el hogar a los adultos mayores del Pueblo Joven Simón Bolívar, Chiclayo 2024
Para la obtención del título de: LICENCIADO EN ENFERMERÍA
Asesor: Dr. CERVERA VALLEJOS MIRTHA FLOR
ORCID del asesor: 0000-0002-4972-1787
DNI/ Carné de Extranjería/Pasaporte del asesor: 16476645
Correo electrónico del asesor: mcervera@usat.edu.pe
Año de sustentación: 2018
Campo del conocimiento OCDE(1): Enfermería
Línea de investigación USAT(2): Bioética y gestión del cuidado y la salud

(1) Campos del conocimiento OCDE se pueden revisar a detalle en el siguiente enlace: <http://purl.org/pe-repo/ocde/ford>

(2) Las líneas de investigación USAT se pueden revisar en el siguiente enlace: <http://www.usat.edu.pe/investigacion/lineas-de-investigacion-de-la-usat/>

#### 4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

La publicación de cualquier contenido requiere la autorización expresa del autor de la obra. En base a esta premisa y en concordancia con la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, el "Repositorio de investigaciones para la obtención de grados y títulos" es de acceso abierto.

Los contenidos publicados en el "Repositorio de investigaciones para la obtención de grados y títulos" están bajo una Licencia Creative Commons de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional, la cual permite copiar, adaptar y compartir el material siempre que se otorgue el crédito correspondiente a ALBARRAN CASANA GRISEL MADELEYNE y no se use con fines comerciales.

El autor otorga a la USAT una licencia no exclusiva, para que la institución pueda depositar, preservar, distribuir y poner a disposición del público mi trabajo de investigación en versión electrónica, dentro del "Repositorio de investigaciones para la obtención de grados y títulos", según el siguiente tipo de acceso:

TIPO DE ACCESO	CARACTERÍSTICA	PERÍODO DE RESTRICCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Público	Autorizo que el texto completo del trabajo de investigación se deposite en Open Access; así cualquier investigador puede acceder sin ninguna restricción.	Ninguno	Ninguna
Embargado X	En concordancia con el numeral 6.7 de la directiva N° 004-2016-CONCYTEC DEGC(3), autorizo que se publique el texto completo del trabajo de investigación después del periodo de embargo. Durante el periodo de embargo, solo se mostrará la información básica de la tesis más no el texto completo.	Hasta 24 meses	Sustento: Solicitud de embargo

---

(3)El numeral 6.7 de la directiva N° 004-2016-CONCYTEC DEGC establece que:

- Los artículos divulgados en otra publicación, pueden restringirse hasta 24 meses.
- La patente de invención, modelo de utilidad o diseño industrial, pueden restringirse hasta 12 meses y podrá ampliarse hasta 18 meses si autor solicita.

Confidencial	En concordancia con el numeral 5.2 de la directiva N° 004-2016-CONCYTEC DEGC(4), autorizo que se permita visualizar solo la carátula y el resumen de la investigación.	Indefinido 24 meses	Sustento: Solicitud de confidencialidad
--------------	--	---------------------	--

Declaro que el trabajo de investigación es original y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas.

Chiclayo, 3 de diciembre de 2024

Este documento fue:

- Autorizado virtualmente por el/los autor/es de la investigación, y
- Descargado del Sistema de gestión del Egresado de la USAT

---

(4)El numeral 5.2 de la directiva N° 004-2016-CONCYTEC DEGC establece que son confidenciales los siguientes casos:  
- La información expresamente clasificada como secreta, confidencial o reservada, que se sustente en razones de seguridad nacional, en concordancia con la Constitución Política del Perú y que tenga como base fundamental garantizar la seguridad de las personas y cuya revelación originaría riesgo para la integridad territorial o subsistencia del sistema democrático  
- La información respecto a las actividades de inteligencia y contrainteligencia, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



## SOLICITUD DE EMBARGO DE PUBLICACIÓN

Chiclayo, lunes, 02 de diciembre de 2024

Sr(a). Ruth Sánchez Ortiz  
Directora de Biblioteca  
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo  
Chiclayo. Perú

Yo \_Grisel Madeleyne Albarran Casana, con DNI: \_\_77572987

de la Facultad de **Medicina** en calidad de autor de la **Tesis** , con título: Consideraciones bioéticas en el trato diario en el hogar a los adultos mayores del Pueblo Joven Simón Bolívar, Chiclayo 2024

para obtener el Título Profesional de LICENCIADO EN ENFERMERÍA

Según el numeral 6.7 de la Directiva N° 004-2016-CONCYTEC DEGC, me dirijo a usted para solicitar el embargo del texto completo de mi trabajo en el "Repositorio de investigaciones para la obtención de grados y títulos", por el tiempo exacto de:

- 12 meses (para registro de patente)
- 18 meses (renovación por registro de patente)
- 24 meses (para publicación de artículo científico)

El embargo se justifica porque:

Mi trabajo concluirá en la publicación de un artículo científico en una revista indizada en Latindex 2.0, SciELO, ESCI, Web of Science o SCOPUS.

Mi trabajo contiene una patente de invención, modelo de utilidad o diseño industrial de mi autoría que será registrado en INDECOPI. Es deber del egresado informar a la Coordinación de Innovación del Vicerrectorado de Investigación cuando logre el registro de la patente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

.....  
Firma

Nombre y Apellido: Grisel Madeleyne Albarran Casana

DNI/C.E/pasaporte: 77572987

Teléfono y/o mail de contacto: 979669105